

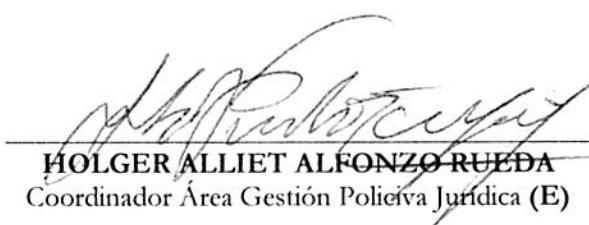
EDICTO

LA SUSCRITA COORDINADORA AREA GESTION POLICIVA JURIDICA DE LA ALCALDIA
LOCAL DE KENNEDY

HACE CONSTAR

Que dentro del expediente No. 181/2007 OBRAS, se profirió RESOLUCION No. 821 del 24 de noviembre de 2020 cuya parte resolutive dice: **"PRIMERO:** declarar la **PERDIDA DE FUERZA EJECUTORIA** de la Resolución No. 449 del 09 de diciembre de 2010 y de la Resolución 596 del 30 de diciembre de 2012, proferidas dentro de la actuación administrativa 181-2007 SLA CTUA 4735 OBRAS, adelantada en contra de la señora BLANCA NELLY HERNANDEZ DE HERRERA, de conformidad con lo manifestado en la parte motiva de este fallo. **SEGUNDO: ORDENAR** el archivo de la actuación administrativa No. 181-2007 SLA CTUA 4735 OBRAS, por las razones expuestas en la parte motiva de este fallo **TERCERO: NOTIFICAR** el presente acto, conforme lo establecido en los artículos 44 a 45 del capítulo X, Título del Decreto 01 de 1984. **CUARTO: CONTRA** el numeral PRIMERO de esta providencia no procede ningún recurso, contra el numeral SEGUNDO proceden los recursos de reposición ante este despacho y en subsidio apelación ante la Dirección para la Gestión Administrativa Especial de Policía, conforme a lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto Distrital 411 de 2016, modificado por el artículo 2 del decreto 860 de 2019, de los cuales se deberá hacer uso dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación personal o por edicto, según el caso, en los términos que establece el Código Contencioso Administrativo (Decreto 01 de 1984). **QUINTO:** una vez en firma la presente decisión, ordenar el archivo dentro de la actuación administrativa No. 181-2008 SLACTU A4735 OBRAS, previa anotación en el aplicativo SI-ACTUA. NOTIFIQUESE Y CUMPLASE. YEIMY CAROLINA AGUDELO HERNANDEZ, Alcaldesa Local de Kennedy."


El presente EDICTO se fija en lugar visible de este Despacho por el término de (10) días hábiles contados a partir de la fecha de hoy _____ a las 7:00 a.m.



HOLGER ALLIET ALFONZO RUEDA
Coordinador Área Gestión Policial Jurídica (E)

LA SUSCRITA COORDINADORA AREA GESTION POLICIVA JURIDICA DE LA ALCALDIA
LOCAL DE KENNEDY

Que el presente EDICTO permaneció fijado en un lugar visible de este Despacho por el término legal de diez (10) días, y se desfija hoy _____ siendo las 4:30 p.m.



HOLGER ALLIET ALFONZO RUEDA
Coordinador Área Gestión Policial Jurídica (E)

Proyectó: Ximena Andrea Aponte Rincón, Abogada Área Gestión Policial Jurídica. 